

Fuera.	En Jerez.
Un trimestre. 675 ptas.	Un mes 2 ptas.
Un año 2750.	

ANUNCIOS á precios convencionales

Redaccion y administracion,
Compas, 2.

AÑO XXXIX.

El Guadalete.CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA
DE JEREZ DE LA FRONTERA.Extracto de la sesión celebrada por la Junta
Directiva, el dia 22 de Mayo de 1893.

Asistieron los Sres. Riva (Presidente), Romero Castañeda (Vice-presidente), García de Villegas (Tesorero), Romero Fontan (Contador), Cantillo, Bueno y Sagastizabal (Vocales), y Ruiz (Secretario general).

Abriose la sesión á las nueve de la noche, media hora después de la señalada en la convocatoria, de conformidad con las prescripciones reglamentarias.

Se leyó y fué aprobada sin enmienda el acta de la sesión anterior, dando cuenta el Sr. Presidente de que habían sido cumplidos los acuerdos de la misma.

Seguidamente se ofrecieron algunas explicaciones por la presidencia para enterar á la Junta de la formación del proyecto de expuesto, que en contra del impuesto de alcoholos, había mandado redactar, como consecuencia de la circular de esta Cámara de 27 de Abril último, proyecto cuyas líneas generales conocía el señor Duque de Almodóvar del Río por haberse acordado someterlo á su aprobación en una reunión previa celebrada con el Vice-presidente, señor D. Rafael Romero y con el consentimiento expreso del Sr. Secretario, que había sido también invitado y no pudo asistir; dando, por último, lectura á una carta particular del referido Diputado, en que decía terminantemente que le parecía bien el proyecto de exposición, y que no sólo estaba dispuesto á apoyar con todas sus fuerzas las conclusiones que se relacionasen con la supresión del impuesto de alcoholos, sino todas aquellas otras que se formulasen en contra de la reforma del impuesto de consumos sobre los vinos, ya se incluyesen en el mismo escrito ó se hiciesen por separado, según lo estimease más conveniente esta Cámara.

Oidas por la Junta con el mayor agrado tan expresiva contestación y dispensando á la presidencia de toda clase de explicaciones, por juzgar acertadísima y correcta, como siempre, su conducta, pasó á enterarse de la exposición citada, por lectura que de ella dió el Secretario, y siendo aprobada por unanimidad, después de una ligera discusión, originada por apoyar alguno de los señores presentes la idea de introducir un párrafo en la misma, respecto de la proyectada reforma del impuesto de consumo sobre los vinos, y juzgar otros que debía tratarse del asunto por separado, según lo estimease más conveniente esta Cámara.

Oidas por la Junta con el mayor agrado tan expresiva contestación y dispensando á la presidencia de toda clase de explicaciones, por juzgar acertadísima y correcta, como siempre, su conducta, pasó á enterarse de la exposición citada, por lectura que de ella dió el Secretario, y siendo aprobada por unanimidad, después de una ligera discusión, originada por apoyar alguno de los señores presentes la idea de introducir un párrafo en la misma, respecto de la proyectada reforma del impuesto de consumo sobre los vinos, y juzgar otros que debía tratarse del asunto por separado y con la debida extensión; prevaleciendo por mayoría este último extremo con el voto en pro del Sr. Presidente.

En su consecuencia, se acordó dirigir á las Cortes, por conducto del Sr. Duque de Almodóvar, el expuesto tal como se encontraba redactado, e imprimirló y publicarlo, mandando ejemplares con arreglo á la lista formada para el reparto de la circular anterior. También se acordó autorizar al Sr. Presidente para que unido á los Sres. Vicepresidente y Secretario formulase el nuevo expuesto, en contra de la reforma del impuesto de consumos sobre los vinos, enviándolo á las Cortes seguidamente y procediéndose de la misma manera, á su impresión y reparto.

A continuación se dió cuenta por el Secretario de las numerosas comunicaciones recibidas en contestación á la circular de esta Cámara, del 27 de Abril, enterándose la Junta, con singular complacencia, de las manifestaciones de adhesión que contenían y agraciando particularmente los muy expresivos oficios que á nombre de los respectivos Ayuntamientos la dirigieron los alcaldes de San Roque, Prado del Rey, Medina de las Torres, San Clemente, Doña Mencía (con certificado del acuerdo), Garrigüella, Torres del Obispo, Murchante, Jerez de la Frontera, Ribarroja, Arévalo, Puente La Reina, Noblejas, Sequeros, San Fernando, Colindres, Chiclana de la Frontera (con certificado acuerdo), Minglanillas, Jubrique, Fermoselle, Cehegín, Mas de las Matas y Ateca; el Presidente del Círculo de la Unión Mercantil e Industrial de Madrid y los de las Cámaras de Comercio de Burgos, Sevilla, Cartagena, Cádiz, Zaragoza, Huelva y Santiago; Sr. Duque de Almodóvar del Río, á nombre propio y en representación

tación de los Diputados y Senadores de la Provincia que asistieron á la reunión celebrada poco antes en el Congreso, y las cartas recibidas del Senador Sr. Marqués de Mochales, del Diputado por Jerez D. Manuel Sánchez Mira, del Senador por Cádiz D. Pascual Cervera, y del Diputado por Medina Sr. Conde de Niebla; acordando la Junta que, al remitir á las corporaciones e individuos relacionados el expuesto de la Cámara, para qué lo apoyasen de la manera incondicional que habían ofrecido, se les oficiase expresamente transmitiéndoles el profundo reconocimiento de la misma, por el inmerecido honor que la habían dispensado.

Acto seguido, se dió conocimiento de una comunicación impresa de la Cámara de Comercio española de Argel y Constantina, acompañando copia del proyecto que había sometido al Sr. Ministro de Estado, sobre creación en España de una Compañía de Seguros que concediera indemnizaciones á las familias de los marinos muertos ó inutilizados en el ejercicio de sus cargos, y sobre creación, además, de una Caja para inválidos de la marina, acordando la Junta, en vista de lo benéfico del proyecto, apoyar ante el ministerio de Estado la petición de la Cámara comunicante, segun eran también los deseos de la misma.

Después se enteró la Junta de una circular de la Cámara de Comercio de Santander, mostrándose conforme con el establecimiento de las zonas fiscales aduaneras y pidiendo además la adopción de guías para toda la Península, con el fin de reprimir el contrabando. El acuerdo de la Junta recayó en sentido favorable á lo pretendido por dicha Cámara.

Igualmente se resolvió de acuerdo con lo solicitado por la Cámara de Reus ante el ministerio respectivo, pidiendo que se obtuviesen para España, por medio de un tratado con el Gobierno inglés, las ventajas concedidas á Francia para la exportación de sus vinos al Canadá, en el reciente convenio concertado con dicho país, y de que se sirvió acompañar copia.

Asimismo se acordó prestar apoyo á una instancia dirigida por la Cámara de Burgos al Ministerio de Fomento, solicitando pusiese remedio á la excepcional situación en que se encontraban la mayoría de los fabricantes de aguardientes de aquella provincia con respecto al impuesto de alcoholos.

También se ocupó detenidamente la Junta de una circular de la Cámara hermana de Cádiz, relativa al conflicto creado á la Compañía Transatlántica, por no haber podido conseguir del Gobierno la reforma del art. 3º del contrato-ley que tiene hecho con el Estado; y considerando este asunto del mayor interés para la región gaditana, todos los señores de la Directiva estuvieron unánimes en acordar que se apoyaran incondicionalmente las reclamaciones de dicha Corporación, interesando al efecto, no sólo á los Senadores y Diputados por Jerez, sino aun dirigiendo una solicitud á las Cortes, basada en la que presentase la de Cádiz, si así lo consideraba ésta oportuno; á cuyo fin ya se le había dirigido la correspondiente consulta y pedíoséle copia de su expuesto.

Igualmente tuvo conocimiento la Directiva de una comunicación que se había recibido de la Cámara de Zaragoza, manifestando que, reunidas las Cortes y pendiente de resolución el plan financiero del Gobierno, creía llegada la ocasión de solicitar la reforma de la Ley del Timbre, para que se procurase cuando menos, suavizar las restricciones y dificultades que dicha ley impone al comercio. Así se acordó.

Por último, se dió lectura de un B. L. M. del Secretario de la Cámara de Comercio de Madrid, y de una carta de D. Luciano Laffitte, miembro de la misma, acompañando el primero, un ejemplar del Reglamento y Tarifas de la Contribución Industrial, editado recientemente por dicha Cámara; y el segundo, otro ejemplar de la obra que sobre el mismo asunto había editado por su cuenta. Y se acordó dar las más expresivas gracias á los remitentes por su donativo y pedirles, previo envío de su importe, 6 ejemplares de sus respectivas obras para distribuirlos entre si los individuos de la Junta, sin gravamen alguno para la Cámara.

Con lo cual, se dió por terminada la sesión. — El Secretario general, Félix Ruiz:

SÍNTOMAS.

¿Cuándo empezó en el Congreso el debate del Mensaje?

De verdad que no nos acordamos, y de verdad que, si por precisión tuviéramos que decirlo, nos veríamos en aprieto y habriamos de apelar á las cuentas de la vieja. Con ser pocos los días que esa discusión lleva consumidos, se han borrado de nuestra memoria las fechas; hasta tal punto carece de interés la tarea que trae entre manos el Congreso de los diputados.

Y no es á nosotros solamente á quienes resulta indiferente el debate. Si fuera posible, invitariamos á un viaje por toda España al Notario mayor del reino para que levantase acta de lo que oyese, y nos dirigiríamos al taller, á la fábrica, á las academias, á los casinos, á los cuartelos, á las reuniones del gran mundo, á las veladas de la clase media, á las tertulias del boticario rural, y del párroco de aldea, é iríamos preguntando en todas partes por el interés que desperta el Mensaje, seguros de escuchar siempre la misma contestación: «¡No nos hemos enterado de eso porque ustedes nos preguntan!»

De 16 millones de habitantes, solo un centenar, estirándolo mucho, se entretiene con semejante bagatela. En algo han de dar los que por toda ocupación tienen la de matar el tiempo en el salón de conferencias del Congreso, y los que entretienen el hambre y el sueño en la tribuna pública. Fuera de esos, no trasciende la pesada e inútil discusión en ningún lado.

Y aun decimos más: habían de ser los debates muy pintorescos, habían de intervenir en ellos los personajes importantes de la política, habían de oírse, cual otras veces se oyeron, mientes como puños y acusaciones tremebundas y centelleantes apóstrofes... y el país continuaria tan tranquilo, sin prestar atención al espectáculo.

Es inútil. Las actividades y las energías de la opinión se han apartado del rumbo político que algún día, justificadamente, siguieron. El artista se ocupa en artes, el menestral en ganarse el sustento, el abogado en pleitos, el capitalista en negocios, el industrial en su fábrica, el comerciante en sus ventas; cada cual, finalmente, en lo que le distrae y le aprovecha, y á nadie de la gran masa aprovechan ya ni distraen las rutinarias prácticas en que todavía hállase asentado nuestro sistema político.

Y no solamente nos referimos á lo que dentro de las Cámaras ocurre, si no que al hablar del sistema político comprendemos en ello también las prácticas y las costumbres y los movimientos de todos los que en política se ocupan. Agitábase el país hace años con resortes que ya han caído en descrédito. ¡Cuánto no se interesaban las gentes en la farándula de los comités, que servían entonces para dar fe de la existencia de un partido, y cuán poco importan ya esos traspantos!

Y así es todo. Véase si no lo ocurrido últimamente con las trágicas actitudes de los diputados republicanos. La conmoción no pasó del casino progresista, los ecos de aquella baraunda no llegaron á ningun lado; las provincias continuaron en calma, y ni un meeting turbulento hubo para remedio de la prensa sectaria.

Ahora mismo se disponen los diputados retraídos á evangelizar por provincias, y el anuncio de esa causa no lleva consigo interés, ni curiosidad siquiera. Unos cuantos discursos que estaban preparados para la discusión del Congreso, y que no es cosa de que se pudran en los respectivos caletres de sus autores. El traslado á provincias, con acompañamiento de banquetes, de este año-dinero, insípido y fútil debate del Congreso.

Motivos de satisfacción hay en esta indiferencia política del país. Por ella suspiramos siempre, porque dentro de ella velamos el único medio de que se desarrollasen potentes las fuentes de riqueza, y no es cosa de que ahora que la hemos logrado la condene mos. Pero cuenta que tampoco ella significa que crea la

opinión haber llegado ya al sumum de las perfecciones en lo político. Cree que principalmente es la vida económica la que hay que regularizar, pero cree asimismo, y lamenta al propio tiempo, que destinar á cosas perfectamente inutiles la actividad de las Cámaras, cuando hay problemas que afectan al crédito, al bienestar material y á la riqueza, es algo que irrita y desespera.

Porque hay que puntualizar bien las cosas: á la opinión no le interesa ese debate de estos días ni otros debates semejantes; pero le parece que, ya que se han de pronunciar discursos y consumir turnos y apoyar enmiendas, sería juicioso que todo ese trabajo condujese á algún fin práctico y á algún resultado provechoso.

Y lo que es el debate del Mensaje....

E. H.

EN CASA DEL SR. CASTELAR.*El Globo*, único periódico autorizado para referir lo que verdaderamente ocurrió en la reunión que el Lunes celebraron los Senadores y Diputados posibilistas, sólo dice lo siguiente:

«Añóche se reunieron en casa del señor Castellar los representantes en Cortes de nuestro partido que se hallan actualmente en Madrid.

Asistieron los señores siguientes:

Senadores: Señores Abarzuza, Ziburu, Martínez Pacheco, Martínez (D. Justo), Anglada (D. Jacinto), Ladico y Salvany.

Diputados: Señores Gil Berges, Almagro, Anglada (D. Juan), Cepeda, Rodríguez de la Borbolla, Sancho y Gil, Junoy, Ruilopez, Soriano, Avilardo y Pulido.

Hicieron uso de la palabra varios señores, y el Sr. Castellar en un sóbrio discurso, fijó terminantemente la conducta del partido en consonancia con las últimas recientes manifestaciones de que ya tiene el público conocimiento.

No se hicieron declaraciones, ni había para qué.

Las declaraciones inspiradas en el espíritu de los congregados, se harán en el Parlamento cuando llegue la oportunidad de hacerlas»

ESTACION ENOTÉCNICA

DE ESPAÑA EN LONDRES.

BOLETIN SEMANAL.

Del examen de la estadística oficial de Aduanas en el Reino Unido, se observa que el total de líquidos espirituosos introducidos durante el mes de Abril del presente año, ha ascendido á 717.423 galones (32.610 hectólitros) valorados en 152.049 libras esterlinas, y repartidos en la forma y clase siguientes:

CANTIDAD.	VALOR.
Galones.	Libras esterlinas.
213.608	90.296
372.001	44.000
131.814	17.753
Totales . . .	717.423 152.049

Si se comparan estas cifras con las correspondientes al mismo mes del año pasado, se observa: Que la importación de coñac ha disminuido en 42.098 galones; la del rom en 134.230 galones y la de los espíritus designados bajo la denominación de «Otras clases» ha aumentado por el contrario en 2.987 galones, lo que representa una disminución total de 173.341 galones (7.879 hectólitros) en la cantidad de espíritus importados y de 36.328 libras esterlinas en el valor de la importación.

Las cantidades correspondientes á los cuatro meses del presente año ascienden a un total de 4.012.744 galones (182.397 hectólitros) evadidos en 653.494 libras esterlinas, en la forma siguiente:

CANTIDAD.	VALOR.
Galones.	Libras esterlinas.
923.395	397.408
2.393.060	177.349
696.289	78.737
Totales . . .	4.012.744 653.494

Haciendo la misma comparación que para la de la importación mensual última, se nota una baja en el coñac de 89.221 galones y en el rom de 304.439 galones; la cantidad de espíritus de «Otras clases» ha superado á la importada en igual periodo del año 1892 en 215.192 galones, lo cual da en definitiva una disminución en la importación de líquidos espirituosos en el Reino Unido durante el transcurso de este año, representada por 178.468 galones (8.112 hectólitros) de un valor de 127.633 libras esterlinas.

LA RECAUDACIÓN

DE ABRIL ÚLTIMO

Acienden los ingresos de Abril á pesetas 47.037.175, y en los diez meses tras-

M.	M.	T.	T.	N.
De Jerez á Sevilla.	7.45	3	5.02	2
á Cádiz.	3	20	33	12
á Sanlúcar.	3	42	10	3
De Sevilla á Jerez.	7.15	3	2.16	2
á Cádiz.	5.35	6.35	13.11	15
á Sanlúcar.				

perdido el hilo de las historias de este mundo.

¡Ah! He visto acontecimientos tales, como vosotros no habeis de verlos.

Hijo mío, estuve en batallas en donde el cañón segaba hombres como si fuesen espigas; seis veces crucé el Océano en buques de guerra que daban caza al enemigo; he visto en los puentes ingleses á nuestros prisioneros apilados como cerdos; y que angustiosas horas he dado allá cuando, en medio de esas largas noches de dolor, uno de los compañeros de cautiverio de mi dueño le despedía diciendo:

—Dispense usted, mi comandante, ¿qué hora es?

Yo fui quien señalé la hora en que le anunciaron que era libre, que iba otra vez á ver á su mujer y su hija, de quienes estaba separado desde hacía cuatro años! ¡Ah, lo recuerdo! Me sacó del bolsillo de los pantalones, me miró un instante con los ojos llenos de lágrimas y me besó, diciéndome:

—¡Las dos y media! ¡Hé aquí un momento que jamás olvidaré!

¡Cuán bueno y noble y tierno y delicado era en todo! Durante sesenta años, cuyas horas todas le señalé, no hubo en aquella vida una mala obra, ni un mal pensamiento. Puedo afirmártelo yo, confidente de todos sus actos y de todas sus ideas.

¿Sabes cuánto te amo? Cuando esperaba la hora de buscarme á la escuela, ¿sabes cuántas veces se impació al ver que mis manecillas caminaban tanto lentas para su deseo? ¡Y en aquella enfermedad en que estuve a punto de morir! Tú no podías verme, eras presa del más atroz delirio. Además, eras muy chiquitín, y no hubieras comprendido. Pero qué escena!

Esperábame la crisis que había de resolver acerca de tu vida.

—Al mediodía—había dicho el médico—estará muerto ó salvado.

Tu madre estaba arrodillada al pie de tu lecho; desplazada, con las manos crispadas encima de la colcha, devoraba con ojos ardientes tu rostro inyectado de sangre, cubierto de frío de sudor.

Tu padre me tenía en una mano y había puesto la otra sobre la cabeza de tu madre. Aun veo aquella cara, que la ternura, el dolor y la firmeza hacían irradiar con una majestad casi sobre-humana. ¡Era el momento fatal! No te movías; tus mejillas empezaban á jaspearse con manchas lividitas, y en ese momento supremo comprendiste que la vida y la muerte desplegaban todo su poder para combatir una con otra.

Entonces, en medio de un silencio horrible, no se oyó más que que el tic tac del reloj viejo. Y ambos escucharon, pusieronse los dos á contar los movimientos del segundo; como cuando se presta oído al galope lejano del mensajero, se le oye detenerse, descabalgar, subir la escalera, y se pueden contar sus pasos!

¡Ah! En aquel momento eran tan intensas las potencias del alma humana, temblaba tanto aquella maternal mano que me tenía, que me pareció sentir la vida, sí, la vida circular entre mis ruedas!

Redobla la crisis! La muerte, como una bestia feroz, se recoge un momento como una pelota y salta por última vez contra ti... Y yo marcho siempre con igualdad e inviolable en mis latidos.

—Aún faltan tres segundos!

—Uno, dos, tres! ¡Salvado!

Y entonces me cogió tu madre. Me abrazaba, me acariciaba, me besaba con frenesí, repitiendo:

—Mediodía, mediodía, mediodía! No hay miedo de equivocarte; bien sé, viejo reloj, que eres fiel y que nunca has mentido!

Desde ese día comencé á sentir movimientos desconocidos. Poco a poco se desarrolló en mí una como necesidad de no sé qué cosa vaga, que, ya me hacia arrebatar me, ya contenerme. Este movimiento uniforme y continuo, esta regularidad implacable y automática, me ahogaban con una angustia que no puedo expresar. Hubiera querido ir más aprisa, ó bien otras veces detenerme.

Hubiera querido comprender y contestar esos ruidos del mundo exterior, esas voces dulces ó estremecedoras que oía. Sentíame presa de un inmenso deseo de palpitárm como ese corazón que palpitará junto á mí.

Ya ves, hijo mío; nosotras las máquinas ya no somos la materia y no somos aun la vida. Estas formas, estos órganos, estas ruedas y estos resores con que estamos construidas, son una porción del alma humana, y la fuerza que nos pone en movimiento es una parte del alma universal. Casi vivimos, pero no conocemos aún más que el sufrimiento. ¡Ah! ¿Qué palabra es esa que tantas veces he oido repetir y que los hombres dicen de una manera tan conmovedora! Amar! ¡Paréceme que si yo pudiera comprenderla, no sufriría!

Tic tac, tic tac, tic tac, tic tac, tic tac.

Se calla, como desvanecido...

Y yo sueño. Me pregunto porqué el corazón del hombre no habla de tener el poder de introducir hasta en la materia inerte algo de su alma, y de su vida; cómo, si así no fuese, habría de bastar solo con ver ciertos objetos, para resucitar ante sus ojos el recuerdo, la imagen, la realidad misma de los seres y de los acontecimientos que ya no existen...

Vamos! Ya es de dia. La roja luz del sol saliente disipa todos estos sueños... Volvemos á la realidad, mi pobre reloj viejo; tú no eres sencillamente más que una máquina debilitada, y yo no soy más que un pobre soñador. Veamos; ¡anda bien, aún tu repetición!

Aprende el resorte:

—Tin, tin, tin, tin, tin... Tintin, tintin...

¡Oh, Dios mio! ¡Allí, allí, allí está, ante mis ojos! ¡Veo su hermosa y noble cabeza inclinada sobre mí, veo su sonrisa tan blanca y tan tierna! Saca el reloj y me lo deja ver un instante. Y yo, tiendo los brazos, me empino sobre mis piecitos, le suplico... Inclina dulcemente la cabeza hacia mí. Le cojo las orejas, le beso con todas mis fuerzas, y le digo:

—Papá, mi... querido... papá... Te lo ruego: ¡Hazle sonar!

EUGENIO MOUTON (Merinos.)

DE INTERÉS PARA EL COMERCIO.

MOVIMIENTO DEL TROCADERO.

EXPORTACIÓN.

1 bocoy, 1814, 2018, 1216, 4132 y 67 cajas vino.

CABOTAJE DE SALIDA

Puerlos de levante, 111, 112, 814, 1118, 816, 312 y 7 cajas vino.

Mayo 23 de 1893.

Variedades.

CHISPAS

¿Qué enfermedad tan extraña es esta de la obstrucción?

Igual se cura en España con agua de Carabana que con una votación.

Un doctor italiano nos asegura que ha encontrado el remedio de la locura. Cuál es me explico: hacer á todo el mundo feliz y rico.

Amor á los veinte es oro; á los treinta y cinco plata; á los cincuenta doble, y á diez más hoja de lata.

Una Exposición de cuadros y otra Canina te ofreczo, cuálquieres ir. Dolores? —Pues llévame á la de perros.

Cierto hacendista muy bruto, siguiendo de otros las huellas, dice que ningún tributo diera al Tesoro más fruto que aquél de las cien doncellas. Si ese impuesto salvador se restaura como espero, permitiré sin dolor mi destino de Archivero por el de Recaudador.

MANUEL DEL PALACIO.

DESDE CADIZ.

LOS VIÑEDOS DE CHICLANA.

INFORMES TÉCNICOS.

El Gobernador Civil ha remitido hoy á última hora á la Cámara Agrícola el informe prestado por el Ingeniero agrónomo, acerca de la plaga que invaden los viñedos de Chiclana.

Por la Cámara Agrícola de esta capital se me comunica en 15 y 22 del mes actual, que varios viñedos de ese término municipal se encontraban atacados de una enfermedad desconocida. En su consecuencia, este Gobierno Civil acordó que por el Ingeniero Agrónomo de la provincia, se procediese á inspeccionar e informar, y este funcionario en 23 del actual me dice lo que sigue:

«Cumpliendo orden de V. E. fecha 16 del actual, en el dia de ayer me trasladé á la inmediata ciudad de Chiclana y previa conferencia con el Sr. Alcalde y acompañado de algunos individuos de la Sección de la Cámara Agrícola, visité los pagos de Canteruelo, Pinero, Caño de San Juan, Cebeda, Calero Alto, y algunos otros que se me indican como más atacados de la enfermedad que padece el viñedo.

Están formados estos en su mayor parte por las variedades conocidas con los nombres de palomino, moscatel y uva de rey y bien pronto pude observar que las uvas atacadas pertenecían en su mayoría á los dos primeros, cuyas hojas presentan en el anverso una mancha blanquecina correspondiente con la amarillenta de la cara superior, signo característico de la enfermedad conocida con el nombre de Mildew, de donde deduje pudiera ser muy bien dicha enfermedad la que padecen las uvas, deducción que desgraciadamente se confirmó después de examinar algunas hojas al microscopio.

En cuanto á la intensidad del mal, afortunadamente hasta ahora no es grande pero si no se acude á tiempo es fácil se desarrolle con rapidez, por lo cual creo pertinente dar á conocer algunos de los caracteres de la enfermedad mas diferenciales y medios para combatirla, por si V. E. crease pertinente darlos á conocer.

Es la Peronospira, viticola, vulgo mildew un hongo criptogramico, microscópico, de un quinto de milímetro próximamente que se desarrolla sobre las hojas de la vid desde fines de Abril hasta Setiembre, muy especialmente en las primaveras lluviosas.

Para combatir el mildew, que tantos estragos ha causado ya en España, unos aconsejan las lechadas de cal y otros el sulfato de cobre ó caldo bordelés.

El deseo de evacuar con prontitud el informe no me permite extenderme en mas consideraciones, apuntando únicamente que por V. E. debe recomendarse á la alcaldía para que a su vez lo haga á los viticultores de la localidad, la conveniencia de atender con prontitud á la aplicación de los remedios indicados para atajar en parte el mal presentado y evitar su propagación.

NOTAS DIARIAS.

Ha sido aprobado el adicional y el ordinario del Ayuntamiento de Cadiz.

Entre otras visitas ha recibido el Gobernador, la del Alcalde Sr. Rodriguez Guerra y del ex-diputado provincial Sr. Giles.

Han llegado 16 petates que faltaban á otro número igual de penados, que no pudieron salir de esta Cárcel en la anterior.

Por la Subsecretaría del Ministerio de la Gobernación, se ha dejado sin efecto el nombramiento de médico director del balneario de Paterna de la Rivera, hecho á favor de D. Ramon Antonio Armada, y nombrándose en su lugar á D. Antonio Carrasco y Vargas.

Aquel ha sido nombrado médico del balneario de Gigouza.

La Capitanía General anuncia la enajenación en beneficio de la Hacienda, de 43.600 kilogramos de las pólvoras que sin aplicación inmediata para el servicio existen en los almacenes de Fábrica de este Departamento, divididos en 218 lotes, importantes en total la cantidad de 36.100 pesetas.

El acto será el 15 de Junio.

Se ha expedido el Regium Ezequatur á D. Arturo Gordon y Prendgast, Cónsul de Turquía en Jerez; á D. Eduardo Chidrews, Vice cónsul de Inglaterra, y á D. Juan Lugo García, Cónsul de la República Dominicana, ambos en Cádiz.

Se han pedido antecedentes para expre-

dir el Regium Ezequatur, á D. Juan Parkinson, nombrado Vice cónsul de Portugal en esta capital.

Se reunió hoy el Jurado en la sala primera, para conocer en causa por robo de 25 a 28 rublos y distintas alhajas y prendas á D. Cristóbal Preciado de esta vecindad.

El hecho realizóse el 22 de Octubre último, en la calle de Prim, núm. 2. Era acusada la joven de 14 años Isabel Valenzuela.

Oíto un notable dictamen oral, que hizo el profesor Sr. Riosco, en unión del señor Armerín, relativo á la falta de discernimiento de la procesada, el Abogado Fiscal Sr. Hebreo, retiró la acusación, declarándose por el Tribunal da derecho, sobre todo el proceso.

Ni el Jurado ni el Sr. Viésca, defensor, llegaron á actuar en su consecuencia.

A la una de la tarde había terminado el acto en la Sala primera.

En la Sala segunda se vieron dos juicios orales: uno por robo de una caballería menor a D. Juan Medina, vecino de Arcos. Pidieron al procesado dos meses y un dia de presidio. La otra vista fué por estafa: tres sujetos (uno de ellos ha fallecido) entraron en la tienda de Jerez La Parrilla hicieron de gasto 45 reales. Por falta de pruebas se retiró la acusación.

En la Sala tercera no pudo reunirse el Jurado, para entender en una causa por robo de gallinas y metalílico en San Roque. Solo llegaron á reunirse 24 jurados, faltó número. A las dos de la tarde se hizo un sorteo supletorio, de Jurados de Cádiz. Están citados para mañana.

Quedando libre por esta causa el tribunal de derecho de dicha sección, se celebró el juicio oral de una causa por atentado, en Sanlúcar, contra D. José Lagáre, a quien le pide el Fiscal 3 años y 10 meses de presidio y 150 pesetas.

Su defensor el Sr. Somavia, solicita la absolución y pide que se la reserven á su defendido todos los derechos para proceder contra los municipales que dicen fueron insultados.

Declararon unos diez testigos.

Se ha dado de alta en el colegio de abogados, el Sr. Alba y Fruzado.

Se encuentra enferma en Madrid de una afección á la garganta, la pensionada por la Diputación Sra. D. Dolores Aliely, estudiósa y aventajada artista.

Le deseamos un pronto restablecimiento.

F. SANTOME.

Cádiz 24 de Mayo de 1893.

Gacetillas.

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

Sr. D. A. Lorette, rue Caumartin 61

Granja Experimental de Jerez.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

DIA 24 DE MAYO DE 1893.

Temperaturas.

A CUBIERTO.

Maxima.	Mínima.	Máxima radiación terrestre.	Sol.	Sombra.	Radiación solar.
32°0	9°5	7°0	32°1	31°6	57°8

A LAS 12 HORAS.

Tensión del vapor de agua	Estado hidróstico	Presión barométrica á 0 grados.	Evaporación en m. m.	Lluvia
8°0	23°3	755°6	9°8	7°7

EN LAS 24 HORAS.

Sol.	Sombra.	m. m.

<tbl_r cells="3" ix="1" maxcspan="

Noticias de Sevilla.

La feria de Córdoba, que empezará el jueves, dadas las condiciones del año agrícola, promete ser una gran solemnidad mercantil.

— El lunes próximo saldrá de Sevilla el cardenal arzobispo de la diócesis, D. Benito Sanz y Forés, deteniéndose en Valencia algunos días y continuando luego su viaje hasta Roma, en donde recibirá, de manos de Leon XIII, el capelo cardenalicio.

En su viaje á la Ciudad Eterna acompañarán al ilustre prelado D. José Rodríguez Soto, capellán real de esta Santa Iglesia Metropolitana, y los canónigos D. Ildefonso Población, D. Servando Arboli y el dignidad de Lectoral.

— En la Casa Lonja se reunió el domingo por la tarde la Junta de propietarios de casas de vecindad con objeto de leer el proyecto de reglamento y ultimar los acuerdos para la creación de la «Liga de propietarios de Sevilla». Ocupó la silla presidencial D. Aniceto Sáenz.

Abierta la sesión, se procedió al examen del reglamento en cuestión, siendo aprobado después de una ligera discusión.

También se tomó el acuerdo de que en el plazo de ocho días presente cada socio relación del número de viviendas de cada una de las casas de su propiedad en la de D. Antonio Huete, calle de Boteros 17, y dar por constituida desde aquel momento la sociedad.

— El eminentíssimo pintor sevillano D. José Jiménez Aranda tiene el propósito de fijar muy pronto su residencia y estudio en esta localidad.

— El Ayuntamiento trata de poner el nombre de Mateos Gago á una de las calles de los extramuros de la Macarena.

— Entre los individuos de la hermandad del Salvador hay el proyecto de allegar fondos con el objeto de bordar el interior del palio de la Virgen y un nuevo manto para San Juan.

— Anteayer se reunió la mayoría de los individuos que forman el Colegio de procuradores de Sevilla para elegir la Junta Directiva que ha de actuar en el próximo año.

La votación dio el resultado siguiente:

Dipropio. — D. Francisco de Paula Ruiz. Diputados. — D. Torcuato Pérez, D. Luis Díez, D. Isidro Ordoñez y D. José González Verger.

Diputados suplentes. — D. Isidoro Pérez Rojo y D. Juan Caballero.

Secretario. — D. Rafael Espinosa.

Vice secretario. — D. Pedro González.

Tesorero. — D. Juan Dílgado.

Dicen de Madrid que las elegantes que fueron en la tarde del domingo á la tribuna de libre circulación del Hipódromo, iban con arreglo á los figurines de 1830, vestidas con faldas de forma de campana y adornos de volantes, con telas tornasoladas y sombreros descomunales. Nada de esto es muy bonito; pero está de moda y basta para que se adopte.

En nuestro número del martes publicamos los objetos de la Casa de Osuna vendidos en la primera subasta. La segunda, que se verificará el dia 31, se comprenderá principalmente de los objetos que para el culto católico había en la capilla del palacio de Gandia, y que datan, según dicen, de los tiempos de San Francisco de Borja por lo menos.

— A dónde irán á parar todas estas riquezas? ¿Quién lo sabe? Quizá con la recamada tela de los ricos tercios se tapice la muñeca otomana en que descansase alguna de esas desdichadas que Señor hizo herencia de uno de sus dramas; los cálizos de oro y plata servirán de floreros en el salón de al gun anticuario ó irán á adorar virinas en Museos.

Y todavía quedan por vender muchas cosas de los Osunas, pues lo mejor que quedaba en su palacio de las Viñillas lo lleva en arrendamiento su actual inquilino el duque de Monteliano, segundo hijo varón del difunto duque de Fernan Núñez.

Los encamientos de la facultad médica á la «Emulsion Scott» son la mejor recomienda á su inventor. — Desconfiese de eso que llaman fórmula Scott. — Almería, 29 mayo 1887. — En mi larga práctica he usado varios medicamentos para combatir las afecciones de carácter linfático y escrofuloso, sobre todo en individuos débiles predisponidos á afecciones pulmonares, pero ninguna me ha dado tan feliz resultado como su Emulsion Scott de aceite de hígado de bacalao. Propinado á dos enfermos escrofulosos y en estado sumamente débil, por la cual les doy las gracias en nombre de estos pacientes que hoy gozan de perfecta salud. DR. JOSÉ LOPEZ.

Los médicos recomiendan la purificación del aire en las habitaciones y en los cuartos de los enfermos, quemando el PAPEL DE ARMENIA, de perfume agradabilísimo. Pídase en las principales farmacias, droguerías, perfumerías, papelerías, etc. Depósito Cebrian y C., Puertaferisa, 18, Barcelona. Se remiten muestras gratis á quien las pida.

Anuncios de interés.

Se desea adquirir la obra titulada NOCHES JEREZANAS. — En la imprenta de este periódico darán razon.

COKE Y CARBONCILLA á 2'50 pesetas quintal

Elevado á domicilio desde 5 quintales en adelante. — Depósito y avisos

CALLE S. MIGUEL, 7 (ANTES SOL).

Realización

solo por echo días de cuadros y varios objetos de arte, antiguos, con gran rebaja de precio. — Calle Larga núm. 44, establecimiento de la viuda de Vera.

Se ruega á la señora que el Domingo vió el piso Santa Clara núm. 1, y que se había encontrado una falda negra en la callejuela del Corral de San Anton, lo entregue en la calle Santa Clara núm. 3.

GRANEROS

Se arriendan varas en el exconvento de los Descalzos, Medina, 79. — Larga, 30, darán razon.

GRANERO

Se arrienda uno de cabida 1.000 fanegas, calle Luis Pérez núm. 12. — Darán razon, Larga, 33, Cervecería de Diego Pica.

Baños del Castillo de Gigonza.

Temporada oficial de 1.º de Junio al 15 de Octubre

Conocido es ya este establecimiento de los innumerables bañistas que lo han favorecido, donde, gracias á las riquísimas propiedades que gozan sus aguas minero medicinales, todos han encontrado en ellas la salud perdida, y como cada año aumenta el número de los que buscan y hallan en los ricos baños de Gigonza alivio ó curación á sus dolencias, no tenemos para qué recordar los sorprendentes efectos que producen, porque los pregonan multitud de personas que deben la salud á estas aguas.

El servicio de carruajes se halla á cargo de D. José Cossío, posada del Matadero, donde se expenden los billetes al precio de 20 reales asiento, y se recibirán los equipajes y encargos.

La salida de Jerez desde la posada, será los jueves á las dos de la tarde y de Gigonza los viernes á la misma hora.

Hay carruajes dispuestos para el servicio particular á la hora que lo deseen, á precios convencionales.

La Fonda estará servida con esmero.

Mesa de 1.º con hospedaje. 26 reales.

» 2.º » 22 »

» 3.º » 12 »

Los pedidos de habitaciones hay que dirigirlos al escritorio del Sr. Marqués del Castillo en esta ciudad, Castellanos, 3.

La venta de agua en esta ciudad se halla en la Farmacia de D. Manuel Benítez, calle Francos, num. 7, y en todas las capitales de provincia.

En casa que no es de pupilos se ceden dos ó tres habitaciones amuebladas para caballeros y señoritas con asistencia ó sin ella. — En la imprenta de este periódico informarán.

COLEGIO

SANTO TOMÁS DE AQUINO, PLAZA DE VARGAS, NUM. 3.

Además de las asignaturas de segunda enseñanza, se dan las que constituyen la instrucción primaria elemental y superior.

Horas de clase: desde las diez de la mañana á las tres y media de la tarde.

A 4 PESETAS
En la Librería, Larga 33, se vende papel de periódicos por arroba als., precio de CUATRO PESETAS.

DESDE SAN JUAN

en adelante se alquila el partido principal de la casa núm. 9, calle de Juana de Dios Lacoste (plaza). Consta de diez buenas habitaciones y una hermosa galería. Darán razon en la misma casa.

Instituto Provincial de Jerez de la Frontera.

— En cumplimiento de las disposiciones vigentes, los alumnos matriculados en el presente curso que hayan de examinarse, tanto en los ordinarios como en los extraordinarios, abonarán en esta Secretaría antes de 1.º de Junio próximo los derechos académicos correspondientes ó sean cinco pesetas en papel de pago al Estado por cada asignatura, y dos timbres móviles, uno que se fijará en el papel de pago y otro en la papeleta de examen.

El dia 1.º de Octubre próximo caducan todos los derechos que conceden las matrículas del presente curso.

Jerez 1.º de Mayo de 1893. — El Secretario, Gobernación.

TALONES DE EXPEDICION

DECLARACIONES DE ADUANAS

para el envío de paquetes postales al extranjero por ferro-carril.

SE VENDEN: LIBRERÍA, LARGA 33.

MATADERO DE ESTA CIUDAD

Reses degolladas en el dia 24.

Reses	Peso.	Precio.
Ganado vacuno.	12 2239 1/2 kilos.	1'58 ptas.
Lunar.	14 215 700 »	1'25 »
Maños cabrinos.	2 47 600 »	0'00 »
De cerda	8 804 000 »	1'75 »

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 23 DE MAYO.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL.

Enfermos existentes en el dia anterior. 150

Entrada en el dia de la fecha. 7

Total. 157

Baja por curados. 7

Idem por fallecidos 0

Existencia que queda. 150

CEMENTERIO.

Cadáveres sepultados. — Hombres, 0 — Mujeres, 0

Niños, 2 — Niñas, 1 — Total, 3

HOSPITAL DOMICILIARIA.

Papeletas expedidas en este dia. 34

Recetas servidas por la Farmacia del Hospital. 134

Nodrizas que se pagan de este capítulo. 25

Trasentes socorridos. 2

CARCEL.

Presos existentes del dia anterior. 150

Entrados en el dia de la fecha. 0

Total. 150

Han salido 3

Quedan. 147

CANTON MILITAR DE JEREZ.

ORDEN DE LA PLAZA 24 MAYO DE 1893.

Servicio para el dia 25.

Parada, Extremadura.

Presidente de la junta de provisiones, el T. Coronel de Vitoria D. José Ferrando Cañavola.

Hospital y provisiones, Extremadura, se lo citan.

Vigilancia por la plaza, los cuerpos de la guardia.

De orden de S. E., el primer teniente asistente, José Moreno.

de que fué objeto por parte de algunos indígenas que le insultaron la semana pasada cuando se paseaba en coche por la ciudad.

Los indígenas autores del atentado y el oficial turco que intervino para libertar á uno de aquéllos, detenido por el criado del Cónsul, han sido castigados y presos, con lo cual puede darse como completamente terminado este incidente.

Las noticias de la Argelia dan detalles acerca de los estragos causados por la langosta en aquella región.

Los viñedos han sufrido mucho, pero se ha observado un hecho que merece citarse. Las vides rociadas de cal, de yeso ó de azufre no fueron atacadas por dichos insectos.

IGLESIA DE SAN AGUSTIN.

Hoy continúa la solemne novena que la piedad de los fieles consagra á la excelsa, incita y bienaventurada Rita de Cassia, predicando hoy el presbitero Sr. D. Francisco Jiménez Leon. Dará principio á las seis y media de la tarde.

IGLESIA DE LAS ANGUSTIAS.

La asociación de Nuestra Señora del Corazón de Jesús, establecida en dicha iglesia, consagra una devota novena como preparación para celebrar la fiesta de su excelsa, amante y milagrosa Madre en el dia 31 de este mes, dia señalado por S. S. Pio IX, de febrero recordación, para celebrar á Nuestra Señora bajo ese consolador y poderoso título.

En dicho dia 31 ganan todos los congregantes Indulgencia Plenaria, visitando el altar de la Santísima Virgen.

La novena dará principio el dia 23 á las ocho y media de la mañana después de la Santa Misa, cantándose a continuación las letanías y oración de la Virgen.

HOY JUEVES

á las siete media de la mañana, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad el cadáver de LA SEÑORA

D. Francisca Rodríguez y Avilés

DE RUIZ FIGUEREDO.

Falleció el 21 del corriente á las siete de la mañana.

(Q. S. G. G.)

Su viudo, hija, nietos, hijos políticos, sobrinos, Director espiritual, demás parientes y amigos.

Ruegan á las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encender su alma á Dios Nuestro Señor, y asistir al funeral que se celebrará en la Parroquia de San Miguel y seguidamente á la conducción del cadáver, á cuyo favor quedarán recordados.

Vivia: Cuartel de Muleros (afuera). (No se reparten esquelas.)

Alcance.

Nuevos Almacenes de Tejidos de Moreno y Quintana

TELÉFONO NÚM. 60.—PRECIO FIJO.—APARTADO 14.

Exposición general

DE TODO EL

SURTIDO DE VERANO

PLATERIA CHRISTOFLE

EXPOSICIÓN UNIVERSAL de 1889

DOS

GRANDES PREMIOS

LA MARCA DE FABRICA



CHRISTOFLE con todas sus leyes únicas garantías para el comprador.

CUBIERTOS CHRISTOFLE

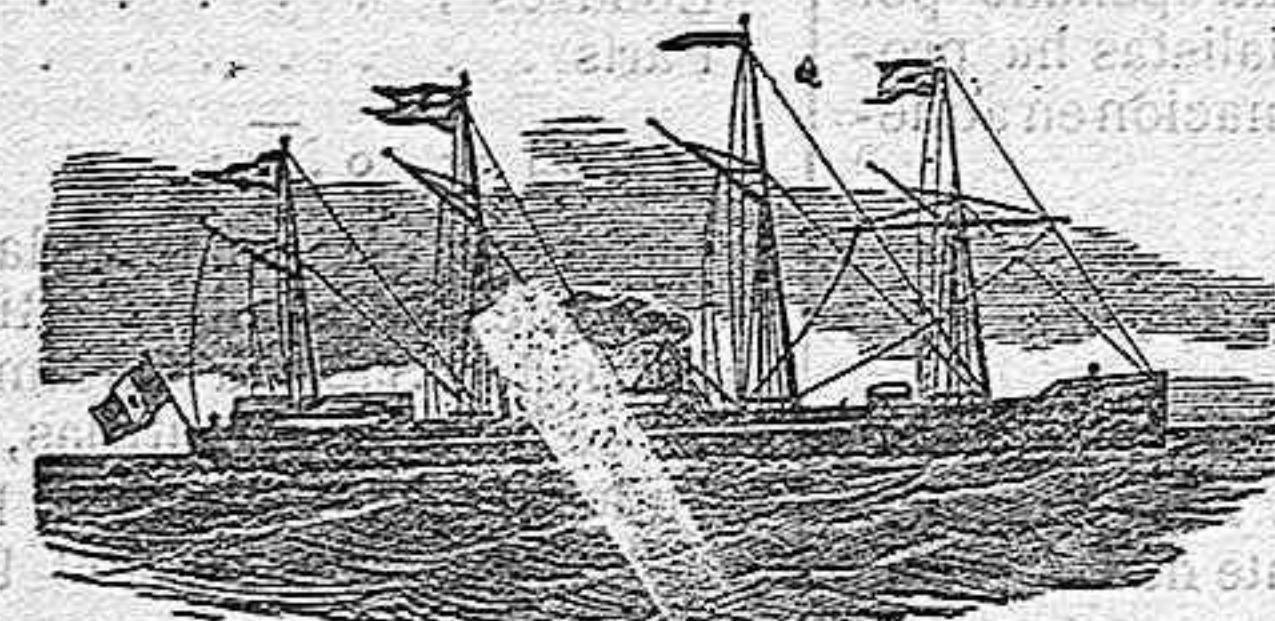
PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

Sin que nos preocupe la competencia de precio que no puede hacerse sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfección de nuestros productos y continuamos fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro éxito:

Dar el mejor producto al precio más bajo posible.
Para evitar toda confusión de los compradores, hemos mantenido igualmente:

en cada artículo el la unidad de la calidad
que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cuarenta años nos ha demostrado necesaria y suficiente.

La única garantía para el comprador es no aceptar como productos de nuestra casa aquéllos que no llevan la marca de fábrica copiada al lado y el nombre CHRISTOFLE y C°, en PARÍS.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

Líneas de las Antillas, New-York y Veracruz.

Combinación á puertos americanos del Atlántico y Puertos N. y S del Pacífico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.

Extension á Ilo-Ilo y Cebá, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriente de África, India, China, Cochinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, partir del 8 de Enero de 1892, y de Manila cada cuatro martes, á partir del 12 de Enero de 1892.

Línea de Buenos-Aires.

Seis viajes al año para Montevideo y Buenos-Aires, con escalas en San Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo.

Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas, pueblos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

El vapor español correo

Servicios de África.

LÍNEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogadí, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana, de Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes y de Tánger para Cádiz todos los martes, Jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su distinguido servicio. Rebajas á familias, precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila y precios especiales para emigrantes de clase artesana y jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, sin encontrar trabajo.—La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servido por líneas regulares.—Para más informes en Cádiz, Delegación de la Compañía, Isabel la Católica, 3.—Jerez. Sr. D. Pedro Beigbeder, Francos, 33.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA DE GRIMAUT Y C°

DIFICILISIMA preparación que suple en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita: Malas digestiones, Nauseas y Acedias, Gastrostitis y Gastralquines, Jaqueas, Vómitos, Diarréa, Calambres de estómago, Embarazos gástricos, Enfermedades del hígado. Combate los vómitos de las mujeres encinta y tonifica á los ancianos y á los convalecientes.

PARIS, 2, rue Vivienne y en las principales Farmacias.

CHOCOLATES Y CAFÉS DE LA COMPAGNIA COLONIAL

TAPIOCA, TÉS.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

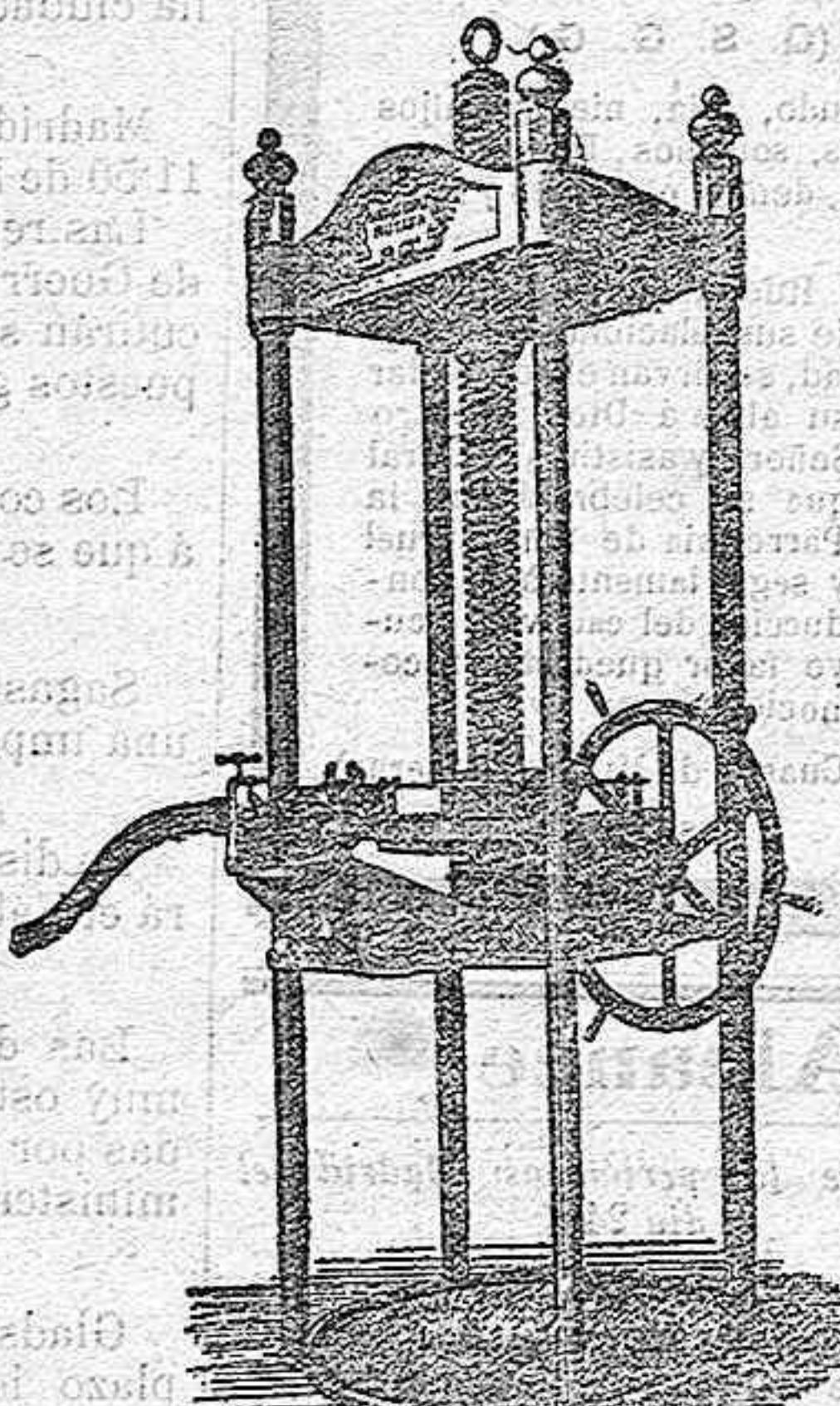
DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, NÚMEROS 18 Y 20, MADRID

PATENTE DE INVENCION

PRIMERA FABRICA

EN EUROPA



dedicada á la construcción de prensas para la extracción de vino y aceite, con los últimos adelantos conocidos hasta el día; habiendo obtenido estas por su construcción sólida y económica, Medalla de Plata en la última Exposición marítima de Cádiz.

CLASES

QUE SE CONSTRUYEN

De cuatro columnas, de husillo movimiento vaiven, con todas las piezas de su mecanismo de acero. Hidráulicas en cuatro tamaños. Prensas de Jaula. Id. de Cruz, llamadas de dos columnas.

GARANTIA DE TODAS ELLAS.

Precios los más reducidos.

MATIAS LOPEZ,
CALLE ODIEL, HUELVA.

Representante en Jerez.

D. SALVADOR DIAZ VIVIANO
BARJA, NÚM. 5.

Se remiten catálogos y demás detalles á cuantos los soliciten.

Prensas vendidas en Jerez.

Don Sebastian Argudo.

Tres de cuatro columnas Núm. 2

El mismo.

Una de jaula

Don Manuel de los Reyes.

3

Don Antonio Diaz Lopez.

2

Don José Luna Medina.

2

Don J. Ruiz y Rendón.

1

Don José de la Cal.

2

Don Sebastian Argudo.

2

El mismo.

2

El mismo.

2

Don Antonio del Berrio.

1

Don José de Fuentes.

1

Don Francisco Perea.

2

El mismo.

2

Don Segundo Martínez.

2

Tres de cuatro columnas

>

COMPIA LIEBIG VERDOR EXTRACTO de CARNE LIEBIG



Las mas altas distinciones en todas las Grandes Exposiciones Internacionales desde 1867.

FUERA DE CONCURSO DESDE 1883.

Caldo concentrado de carne de vaca útilísimo y nutritivo para las familias y enfermos.

Exigir la firma del inventor Baron LIEBIG

de tinta azul en la etiqueta.

Se vende en las principales Droguerías, Farmacias y Casas de Comestibles.

Sellado por mayor:
Depósito central para Francia y España, 30, Rue des Petites-Ecuries — PARIS.
Dirigirse á los Sres. Ed y Moyano y C°, Agentes en Cádiz.

LA ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER

Se recomienda por todas partes como el remedio más excelente para la cura de la Escrofularia y de Humores Escrofulosos y Cancerosos, Catarro, Herpes, Biliozidad, y toda clase de desarreglos originados de sangre impura. Expele los ácidos que ocasionan el Reumatismo, la Gota, Ciática e Hipertensión. Regula el Hígado y los Riñones, entona el estómago, aumenta el apetito, ayuda á la digestión, cura la dispepsia y alivia la conocida.

Sensación de Fatiga.

Ningún otro depurativo de la sangre está compuesto de ingredientes escogidos con tanto cuidado, tan altamente concentrados e incorporados tan hábilmente. Por cerca de medio siglo ha sido en ambos hemisferios la medicina de la sangre y el téónico por excelencia. Reconstruye el organismo después de una enfermedad y beneficia el sistema debilitado en cualquier época del año.

LA ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER,

Fabricada por el Dr. J. C. Ayer y C°, Lowell, Mass., U. S. A.
La venden todos los Farmacéuticos y Tratantes en Medicinas.
MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

CARNE Y QUINA
E Alimento más reparador, unido al Tónico más energético.

VINO AROUD con QUINA
CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE Y QUINA con los elementos que entran en la composición de este potente refrigerante de las fuerzas vitales de este fortificante por excelencia. De un gran suministro agradable, es soberbio contra la Anemia y el Ascoimiento, en las Celulitis y Coquicelencias, contra las Diarréas y las Afecciones del Estomago y los intestinos.

Siendo de tratar de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, tonizar el organismo y prevenir las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de Aroud.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmo, 102, r. Richelieu, Señor de Aroud.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE la firma de Aroud



MÁQUINAS SINGER PARA COSER

19. ALGARVE, 19. JEREZ.

TODOS LOS MODELOS

2'50 ptas. semanales.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

	Ptas. 100	Al contado 80 Ptas
de pie.	125	100
Intermedio de pie.	160 50	130
Doméstico, lanzadera	200	160
oscilante.	237 50	190
Industriales, id., id.	237 50	190
Brazo giratoria para zapatero.	275	210
Id. cilíndrica, id., id.	275	210
Completo surtido de algodones, sedas, aceite, agujas y piezas sueltas, todo fabricado expresamente para sus célebres máquinas		

Toda máquina

SINGER

lleva esta marca de fábrica en el brazo

Para evitar engaños, cuídense de que todos los detalles sean exactamente iguales.

Calle Algarve, núm. 19.



LA FAMA JEREZANA

FÁBRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES

DE LA

VIUDA DE ONOFRE DE SERDIO

VIEREZ DE LA FRONTERA.

Premiada con MEDALLAS DE ORO

EN LAS

EXPOSICIONES UNIVERSALES DE BARCELONA 1888 Y PARÍS 1890

ESPECIALIDADES:

AGUARDIENTE ANÍS DE LA O.

GINEBRA AROMÁTICA ESPAÑOLA

MA-CAS DEPOSITADAS.

Arrendamientos.

LA MUTUAL LIFE

COMPAÑIA DE SEGUROS sobre la VIDA

DE NUEVA YORK.

Merce la primera consideración puesto que ocupa el lugar más eminentemente entre las instituciones de seguros sobre la vida del mundo. Ofrece ventajas superiores en todos los conceptos, juntos con una sólida seguridad financiera sin igual.

1.—Es la más antigua Compañía de Seguros sobre la vida en actividad en los Estados Unidos.

2.—Es la mayor Compañía de seguros sobre la vida del mundo.